



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
 GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de
 Elaboración: 22/09/2025

Consecutivo
 por Área: 056

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comision	<u>TURRUBIATES</u>	<u>HERNANDEZ</u>	<u>JUAN FRANCISCO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 19 de Septiembre del 2025

Lugar: OCAMPO TAMAULIPAS

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos por el lecho del río Santa Bárbara en Ocampo, Tamaulipas, con el motivo de verificar el vertimiento de desechos de drenaje provenientes de la cabecera municipal (COMAPA), y así poder determinar la existencia de actos, hechos u omisiones, derivados de una denuncia ambiental


SINTESIS. En fecha 19 de septiembre se realizo visita para posteriormente realizar recorridos por el lecho del rio Santa Bárbara en Ocampo, Tamaulipas, con el motivo de verificar el vertimiento de desechos de drenaje provenientes de la cabecera municipal (COMAPA), y así poder determinar la existencia de actos, hechos u omisiones, derivados de una denuncia ambiental

CONCLUSIONES: Se procedera a realizar visita de inspeccion en materia de descargas de agua residual toda vez que se observo que las descargas son vertidas a un bien nacional como lo es el rio santa barbara en Ocampo Tamaulipas

Resultados Obtenidos: Con la visita se procedra a realizar visita de inspeccion y asi abrir un nuevo expediente en materia de descargas de aguas residuales.

Contribución: Se cumplio con el objeto de la visita el cual fue la investigacion en cuanto a la denuncia interpuesta ante esta Procuraduria.

Atentamente


 C. BIOL. JUAN FRANCISCO TURRUBIATES
 HERNANDEZ

Comisionado

Vo. Bo.


 Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

